

SECCIÓN SEXTA

Núm. 5189

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Resolución de Alcaldía

Visto el expediente número 2509/2022, sobre la provisión definitiva de tres plazas de operario de servicios múltiples vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Resultando que con fecha 4 de julio de 2022 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de tres plazas de operario de servicios múltiples vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Calatayud, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

• **ADMITIDOS:**

1. Agudo Sebastián, Jorge.
2. Alba Chueca, Javier Agustín.
3. Alonso Sánchez, Daniel.
4. Alonso Sánchez, David.
5. Ariza López, Jesús.
6. Bardají Artigas, Juan Antonio.
7. Bautista Jiménez, Rubén.
8. Bueno Langa, José Ignacio.
9. Calavia Horno, Jesús.
10. Cuenca Sarriá, Víctor.
11. García Ruberte, Cristian.
12. García Sánchez, Roberto.
13. Garrido Cepa, David.
14. Gil Castellón, Antonio.
15. Gómez Asencio, Francisco José.
16. Gracia Martínez, Daniel.
17. Granda Maluenda, David.
18. López Borja, Mikel.
19. López Lanuza, Óscar.
20. Marín Bas, Francisco Javier.
21. Remacha Morlanes, Miguel Ángel.
22. Rodilla Martín, Jesús Julio.
23. Romero Aramburo, Alejandro.
24. San Julián Romanos, Félix Ángel.
25. Torralba Tejero, Ramiro.

• **EXCLUIDOS:**

1. Felipe López, Jorge. No acredita carné de conducir tipo B.
2. Sobaberas Maestro, Miguel. No acredita carné de conducir tipo B.
3. Sanjuán Salvador, José Carlos. No acredita carné de conducir tipo B.
4. Val García, Carmelo. No acredita titulación requerida.

Segundo. — El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Don Óscar Sebastián Cabeza, como titular, y don Miguel Crespo Ruiz, como suplente.

VOCALES TITULARES: Don Francisco Javier Latorre Mateo, don José Manuel Yagüe Gil y don Víctor Minguijón Lázaro.



VOCALÉS SUPLENTE: Don Sergio Latorre Mateo, don Juan José García Sobaberas y don Jesús García Cortijo.

SECRETARIO: Doña María Olga Calvo Borja, como titular, y doña Pilar Rivas Lamena, como suplente.

Tercero. — El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. La fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas se publicarán en una próxima resolución de Alcaldía.

Cuarto. — La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Corporación y en el BOPZ.

Calatayud, a 8 de julio de 2022. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.